EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:30

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 16798

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chilca fue creado mediante Ley N° 12829 del 02 de mayo de 1957, durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, Chilca es uno de los 28 distritos de la provincia de Huancayo a 3275 m.s.n.m. Abarca una superficie total de 8.3 km2, siendo parte integral del desarrollo urbano de la zona sur de Huancayo, además destaca por preservar tradiciones como el Huaylarsh,que fortalecen la identidad regional, siendo un referente cultural en el valle del Mantaro.

Que, el distrito de Chilca posee atrae a miles de turistas a través de las festividades de la Cruz de Chilca (18 de mayo), que incluye danzas típicas como la chonguinada, también sobresalen el Señor de la Ascensión (27 de mayo), que reúnen a los fieles en celebraciones de gran fervor religioso.

Que, en los últimos años el distrito de Chilca ha experimentado un importante crecimiento en su economía a través del comercio, la agricultura, las ferias ganaderas, entre otros, que demuestran la gran capacidad organizativa y vocación emprendedora de la población chilquense.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Chilca, de la provincia de Huancayo, región Junín, por conmemorarse este 02 de mayo su **SEXAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Cesar Augusto Damas Laurente, alcalde de la Municipalidad distrital de Chilca, de la provincia de Huancayo, región Junín y, por su intermedio, a su autoridad política, religiosa; y población en general de este importante distrito.

Lima, 02 de mayo del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/04/2025 15:01:16-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282